



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día viernes 3 de  
2 octubre de 2023, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo de la División de  
3 Derecho, Política y Gobierno CDDPG2023-01, realizada en Claustro Académico  
4 "Marcelino Mangas de la Rabia", habiendo atendido a la convocatoria las siguientes  
5 autoridades y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso,  
6 Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez,  
7 Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
8 Director del Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora  
9 del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez,  
10 Director del Departamento de Gestión Pública; doctora Karla Alejandra Escárcega  
11 Robledo, representante del personal académico del Departamento de Derecho;  
12 maestro Alejandro Sierra Lugo, representante del personal académico del  
13 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; maestra Rosa María Pérez Vargas,  
14 representante del personal académico del Departamento de Gestión Pública; así como  
15 Diana Sofía Martínez Ruíz, Yair Misael Zúñiga Méndez y Lilia Renata Álvarez Hernández,  
16 representantes de los alumnos de la División.

17 I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte  
18 Universitario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico  
19 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista  
20 de asistencia, había quórum para sesionar. El secretario dio fe de la asistencia de la  
21 mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

22 El Presidente dio cuenta que para el desahogo del punto diecisiete del orden del día,  
23 consistente en el análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos  
24 Anuales (POA), con base en el artículo 27, 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la  
25 Universidad de Guanajuato, resulta necesaria la presencia de la licenciada Ma.  
26 Guadalupe Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de Derecho,  
27 Política y Gobierno, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo  
28 del artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, sometió la  
29 propuesta al Pleno para que, una vez llegado el punto, la licenciada Barrera Vázquez  
30 pudiera ingresar a la sesión en calidad de invitada especial. De este modo, el Pleno del  
31 Consejo Divisional emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

32 CDDPG2023-01-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto  
33 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la  
34 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
35 de votos, autorizar el ingreso de la maestra Ma. Guadalupe  
36 Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de  
37 Derecho, Política y Gobierno, para el desahogo del punto 17 del  
38 orden del día.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

39 IV. Toma de protesta de nuevas y nuevos consejeros. El Presidente del Consejo en uso  
40 de la voz realizó la toma de protesta de los siguientes consejeros y consejeras:

- 41 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, representante titular del Personal  
42 Académico del Departamento de Derecho.
- 43 • Maestra Rosa María Pérez Vargas, Representante titular del Personal  
44 Académico del Departamento de Gestión pública.
- 45 • Diana Sofía Martínez Ruiz, representante titular de las y los estudiantes de la  
46 División.
- 47 • Yair Misael Zúñiga Méndez, representante titular de las y los estudiantes de la  
48 División.
- 49 • Lilia Renata Álvarez Hernández, representante titular de las y los estudiantes  
50 de la División.

51

52 V. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones CDDPG2022-E13,  
53 CDDPG2022-E14, CDDPG2022-E15 y CDDPG2022-O4. El Presidente del Consejo  
54 anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación, en su caso,  
55 de las actas de sesión de este Órgano Colegiado, por lo que pidió al Pleno sirvieran  
56 manifestar si tenían alguna intervención. Sin haberse registrado participaciones, el  
57 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de  
58 votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

59 CDDPG2023-01-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto  
60 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la  
61 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
62 de votos, las actas de sesiones CDDPG2022-E13, CDDPG2022-E14,  
63 CDDPG2022-E15 y CDDPG2022-O4.

64

65 VI. Seguimiento de acuerdos. En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario del  
66 Consejo dar cuenta del seguimiento de acuerdos. En este sentido, el Secretario  
67 informó al Presidente que los acuerdos del Consejo Divisional han sido  
68 cumplimentados.

69 VII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la  
70 extensión del plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo  
71 dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de  
72 Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,  
73 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019.

- 74 a) \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho.
- 75 b) \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Derecho.
- 76 c) \*\*\*\*\* , de la Licenciatura en Administración Pública.
- 77 d) \*\*\*\*\* , de la Especialidad en Notario Público.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

- 78 e) \*\*\*\*\* , de la Especialidad en Notario Público.
- 79 f) \*\*\*\*\* , de la Especialidad en Notario Público.
- 80 g) \*\*\*\*\* , de la Especialidad en Notario Público.

81 En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario contextualizar cada una de las  
82 solicitudes de las y los estudiantes. Acto seguido, el Secretario, en uso de la voz y  
83 profundizando lo referido en las fichas informativas proporcionadas previamente con  
84 las y los consejeros, brindó mayor contexto de cada una de las solicitudes de extensión  
85 de plazo para concluir programas educativos; asimismo, señalando que los  
86 estudiantes cumplían objetivamente con los requisitos normativos para ser aprobadas,  
87 en su caso.

88 Acto seguido, el Presidente pidió al Pleno manifestar si deseaban hacer alguna  
89 manifestación respecto a este punto del orden del día. Sin haberse registrado más  
90 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, los  
91 siguientes acuerdos: - - - - -

92 CDDPG2023-01-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del  
93 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el  
94 artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,  
95 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019,  
96 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,  
97 por unanimidad de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* , sobre la extensión  
98 de plazo para culminar el programa de Licenciatura en Derecho,  
99 la cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-  
100 diciembre 2023.

101 CDDPG2023-01-04.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
102 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
103 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
104 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
105 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
106 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* , sobre la extensión de plazo para  
107 culminar el programa de Licenciatura en Derecho, la cual se  
108 concede hasta el término del periodo escolar enero-junio 2024.

109 CDDPG2023-01-05.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
110 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
111 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
112 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
113 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
114 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* , sobre la extensión de plazo para  
115 culminar el programa de Licenciatura en Administración Pública,



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

116 la cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-  
117 diciembre 2023.

118 CDDPG2023O1-06.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
119 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
120 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
121 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
122 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
123 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* sobre la extensión de plazo para  
124 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual  
125 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

126 CDDPG2023-O1-07.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
127 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
128 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
129 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
130 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
131 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* sobre la extensión de plazo para  
132 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual  
133 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

134 CDDPG2023-O1-08.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
135 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
136 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
137 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
138 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
139 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* sobre la extensión de plazo para  
140 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual  
141 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

142 CDDPG2023-O1-09.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento  
143 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero  
144 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la  
145 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la  
146 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
147 de votos, la solicitud de \*\*\*\*\* sobre la extensión de plazo para  
148 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual  
149 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

150 VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de la Unidad de Aprendizaje de Historia Política  
151 de los Estados Unidos como materia optativa de la Maestría en Análisis Político, con  
152 fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y 28,



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

153 fracción I, del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
154 Guanajuato.

155 El Presidente, en uso de la voz, pidió a la Directora del Departamento de Estudios  
156 Políticos y de Gobierno contextualizar este punto. De este modo, la doctora Hernández  
157 García señaló que se trata de una materia optativa que viene a fortalecer una de las  
158 áreas específicas del posgrado, que es pertinente para el programa de la Maestría en  
159 Análisis Político. Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo  
160 Divisional asumió, por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos: - - - - -

161

162 CDDPG2023-01-10.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,  
163 de la Ley Orgánica, y 28, fracción 1, del Reglamento Académico,  
164 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el  
165 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
166 unanimidad de votos, la Unidad de Aprendizaje de *Historia*  
167 *Política de los Estados Unidos* como materia optativa para el  
168 programa de Maestría en Análisis Político.

169

170 IX. Análisis y, en su caso, aprobación de la Unidad de Aprendizaje de Opinión Pública y  
171 Comportamiento Electoral como materia optativa de la Maestría en Análisis Político,  
172 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y  
173 28, fracción I, del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
174 Guanajuato.

175 El Presidente, en uso de la voz, pidió a la Directora del Departamento de Estudios  
176 Políticos y de Gobierno contextualizar este punto. De este modo, la doctora Hernández  
177 García señaló que se trata de una materia optativa que viene a fortalecer una de las  
178 áreas específicas del posgrado, que es pertinente para el programa de la Maestría en  
179 Análisis Político. Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo  
180 Divisional asumió, por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos

181

182 CDDPG2023-01-11.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,  
183 de la Ley Orgánica, y 28, fracción 1, del Reglamento Académico,  
184 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el  
185 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
186 unanimidad de votos, la Unidad de Aprendizaje de *Opinión*  
187 *Pública y Comportamiento Electoral* como materia optativa para  
188 el programa de Maestría en Análisis Político.

189

190 X. Cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo Universitario del Campus  
191 Guanajuato. de fecha del 8 de noviembre de 2022, mediante la cual se revocó el  
192 acuerdo CDDPG2022-03-07, emitido por el Consejo Divisional, mismo que guarda  
193 relación con la aprobación de la solicitud de \*\*\*\*\* , del programa de Licenciatura en



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

194 Administración Pública, sobre la autorización de una cuarta oportunidad para acreditar  
195 la unidad de aprendizaje de "Fundamentos de Macroeconomía".

196 En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario contextualizar el siguiente punto del  
197 orden del día. De este modo, el Secretario procedió a exponer ante el Pleno, de  
198 manera sucinta, los antecedentes del presente asunto, y que llevaron al Consejo  
199 Universitario del Campus Guanajuato a tomar la resolución de cuyo cumplimiento se  
200 da cuenta en esta sesión.

201 Acto seguido, el Presidente solicitó a los integrantes del Pleno si existía alguna  
202 intervención sobre el presente punto. Sin haberse registrado alguna intervención, el  
203 Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: -

204 CDDPG2023-01-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 del Estatuto  
205 Académico de la Universidad de Guanajuato, ordenamiento  
206 aplicable al presente asunto, y con respaldo en la resolución del  
207 Consejo Universitario del Campus Guanajuato respecto al recurso  
208 de revisión interpuesto por \*\*\*\*\*, de fecha del 8 de noviembre  
209 de 2022, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
210 acordó, por unanimidad de votos, aprobar la solicitud de  
211 autorización de una cuarta oportunidad para acreditar la unidad  
212 de aprendizaje de "Fundamentos de Macroeconomía" del  
213 programa de Licenciatura en Administración Pública, presentada  
214 por \*\*\*\*\*. Lo anterior, toda vez que el solicitante acreditó los  
215 requisitos del referido artículo 57 del Estatuto Académico de la  
216 Universidad de Guanajuato, en lo que hace a su conducta y  
217 aprovechamiento previos.

218

219 XI. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud que realiza el doctor Leandro  
220 Eduardo Astrain Bañuelos, para realizar una modificación en los Lineamientos para la  
221 operación de las modalidades de titulación de los programas educativos de  
222 Licenciatura y Posgrado de la División de Derecho, Política y Gobierno, en los  
223 apartados relativos a los programas de Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría  
224 Interinstitucional en Derechos Humanos y Maestría en Justicia Constitucional.

225 En uso de la voz, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Leandro Eduardo Astrain  
226 Bañuelos, quien procedió a exponer ante el Pleno, de manera sucinta, los  
227 antecedentes del presente asunto, quien mencionó que la modificación de los  
228 lineamientos ayudarán a fortalecer los programas educativos de Licenciatura y  
229 Posgrado de la División de Derecho, Política y Gobierno, en concreto, a lo que hace a  
230 los programas de la Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría Interinstitucional  
231 en Derechos Humanos y Maestría en Justicia Constitucional que se ofrecen en esta  
232 entidad académica.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

233 Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por  
234 unanimidad de votos, los siguientes acuerdos: - - - - -

235 CDDPG2023-01-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,  
236 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo  
237 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
238 unanimidad de votos, la propuesta de modificación de los  
239 *Lineamientos para la operación de las modalidades de titulación*  
240 *de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado de la*  
241 *División de Derecho, Política y Gobierno.*

242 XII. Actualización de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Divisional.

243 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que, dada la reciente renovación de este  
244 órgano colegiado, resulta necesario actualizar la Comisión de Honor y Justicia del  
245 Consejo Divisional. Una vez realizadas las propuestas de integración por parte de las y  
246 los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

247 CDDPG2023-01-14.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VI, de  
248 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la  
249 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad  
250 de votos, la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de  
251 la División, de la siguiente manera:

- 252 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo,  
253 representante titular del personal académico del  
254 Departamento de Derecho.  
255 Doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante  
256 suplente del personal académico del Departamento de  
257 Derecho.
- 258 • Maestro Alejandro Sierra Lugo, representante titular del  
259 personal académico del Departamento de Estudios  
260 Políticos y de Gobierno.  
261 Maestro Francisco Javier Vallejo Saldaña, representante  
262 suplente del personal académico del Departamento de  
263 Estudios Políticos y de Gobierno.
- 264 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante titular de  
265 las y los estudiantes de la División.  
266 Lilia Renata Álvarez Hernández, representante titular de  
267 las y los estudiantes de la División.
- 268 • Yair Misael Zúñiga Méndez, representante titular de las y  
269 los estudiantes de la División.  
270 Ana Camila Teniente Carmona, representante suplente  
271 de las y los estudiantes de la División.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

272 XIII. Actualización de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Divisional.

273 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que, dada la reciente renovación de este  
274 órgano de gobierno, resulta pertinente actualizar la Comisión Especial de Seguridad  
275 del Consejo Divisional. Una vez realizadas las propuestas de integración por parte de  
276 las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

277 CDDPG2023-01-15.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,  
278 de la Ley Orgánica, 44, 45, y 47 del Estatuto Orgánico del  
279 Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la  
280 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de  
281 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos,  
282 la integración de los miembros internos de la Comisión Especial  
283 de Seguridad del Consejo Divisional, de la siguiente manera:

- 284 • Maestra Rosa María Pérez Vargas, representante titular  
285 del personal académico del Departamento de Gestión  
286 Pública.  
287 Doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante  
288 suplente del personal académico del Departamento de  
289 Gestión Pública.
- 290 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo,  
291 representante titular del personal académico del  
292 Departamento de Derecho.
- 293 • Doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante  
294 suplente del personal académico del Departamento de  
295 Derecho.
- 296 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante titular de  
297 las y los estudiantes de la División.  
298 Lilia Renata Álvarez Hernández, representante suplente  
299 de las y los estudiantes de la División.
- 300 • Diana Sofía Martínez Ruíz, representante titular de las y  
301 los estudiantes de la División.  
302 Alejandro Díaz González, representante suplente de las y  
303 los estudiantes de la División.

304 XIV. Actualización del Comité de Becas de la División de Derecho, Política y Gobierno.

305 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que. Derivado del vencimiento de  
306 nombramientos, resulta pertinente actualizar el Comité de Becas de la División de  
307 Derecho, Política y Gobierno. Una vez realizadas las propuestas de integración por  
308 parte de las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:





Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

309 CDDPG2023-01-16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del  
310 Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad de  
311 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
312 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la conformación del  
313 Comité de Becas de la División, de la siguiente manera:

- 314 • Maestro Antonio González Arroyo, Profesor del  
315 Departamento de Derecho. Titular.
- 316 Doctora Susana Martínez Nava, Profesora del  
317 Departamento de Derecho. Suplente.
- 318 • Doctora Mónica Diana Vicher García, Profesora del  
319 Departamento de Gestión Pública. Titular.
- 320 Doctora Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, Profesora del  
321 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.  
322 Suplente.
- 323 • Perla Mariana Ortiz Vega, estudiante de la Licenciatura en  
324 Derecho. Titular.
- 325 Desirée Vázquez Pellón, estudiante de la Licenciatura en  
326 Ciencia Política. Suplente.
- 327 • Emiliano Muñoz Ramírez, estudiante de la Licenciatura en  
328 Administración Pública. Titular.
- 329 Ilse Mariah Mares Rangel, estudiante de la Licenciatura  
330 en Ciencia Política. Suplente.
- 331 • Daniela Mariana Castro Torres, estudiante de la  
332 Licenciatura en Ciencia Política. Titular.
- 333 Alejandro Díaz González, estudiante de la Licenciatura en  
334 Administración Pública. Suplente.
- 335 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, estudiante de la  
336 Licenciatura en Derecho. Titular.
- 337 Elisa Mata Carreón, estudiante de la Licenciatura en  
338 Administración Pública. Suplente.

339 XV. Designación de dos integrantes internos del Comité de Ingreso, Permanencia y  
340 Promoción de la División.

341 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que dado el vencimiento de nombramientos  
342 de integrantes del Comité, resulta pertinente designar dos integrantes internos para el  
343 Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División. Una vez realizadas las  
344 propuestas de integración por parte del Director del Departamento de Gestión Pública  
345 y de la Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, se emitió, por  
346 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

347 CDDPG2023-01-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del  
348 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de  
349 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
350 Gobierno designó, por unanimidad de votos, al doctor José de  
351 Jesús Ramírez Macías, profesor del Departamento de Gestión  
352 Pública, para integrar el Comité de Ingreso, Permanencia y  
353 Promoción de la División de Derecho, Política y Gobierno.

354 CDDPG2023-01-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del  
355 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de  
356 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
357 Gobierno designó, por unanimidad de votos, al maestro Daniel  
358 Alejandro Mares Sánchez, profesor del Departamento de Estudios  
359 Políticos y de Gobierno, para integrar el Comité de Ingreso,  
360 Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y  
361 Gobierno.

362 XVI. Integración de una Comisión Especial para atender el proceso de elección de  
363 representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno  
364 ante el Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

365 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que era pertinente integrar una Comisión  
366 Especial para atender el proceso de elección de representantes de las y los  
367 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Universitario  
368 del Campus Guanajuato para el periodo 2023-2025. Una vez realizadas las propuestas  
369 de integración por parte de las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el  
370 siguiente acuerdo: - - - - -

371 CDDPG2023-01-19.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,  
372 de la Ley Orgánica, 44, 45, 47 y 64, fracción I, del Estatuto Orgánico,  
373 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. el Consejo  
374 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
375 unanimidad de votos, la integración de la Comisión Especial para  
376 atender el proceso de elección de un representante de las y los  
377 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el  
378 Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el periodo  
379 2023-2025, de la siguiente manera:

- 380 • Doctor Fernando Díaz Pérez, Director del Departamento
- 381 de Gestión Público.
- 382 • Doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
- 383 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2023-01  
Primera sesión ordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

- 384 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo,  
385 representante titular de las y los profesores del  
386 Departamento de Derecho.  
387 • Diana Sofía Martínez Ruíz, representante de las y los  
388 estudiantes de la División.  
389 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante de las y  
390 los estudiantes de la División.

391 XVII. Análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos Anuales (POA),  
392 con base en los artículos 27 y 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
393 Guanajuato.

394 En el cumplimiento del acuerdo previamente adoptado por este Consejo , ingresó al  
395 recinto universitario la licenciada Barrera Vásquez, quien realizó una exposición  
396 ejecutiva de los Programas Operativos Anuales 2023. Sin haberse registrado más  
397 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, los  
398 siguientes acuerdos: - - - - -

399 CDDPG2023-01-20.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28, fracción  
400 VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo  
401 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
402 unanimidad de votos, los Programas Operativos Anuales (POA) para  
403 el año 2023.

404 XVIII. Asuntos Generales. El Secretario informó al Pleno que no existía registro de  
405 asuntos generales para ser tratados en la presente sesión ordinaria.

406 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la  
407 sesión, siendo las 12:00 trece horas del día de su inicio. Doy fe.

408 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 3 de febrero de 2023.- El Secretario del  
409 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -  
410 Rúbrica.

411 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
412 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
413 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
414 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
415 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

416 CERTIFICA



**Universidad de Guanajuato**  
**Acta CDDPG2023-01**  
**Primera sesión ordinaria del**  
**Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno**  
**celebrada el viernes 3 de febrero de 2023**

417 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División  
418 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN  
419 ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO  
420 CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2023, aprobada por el Consejo Divisional mediante  
421 el acuerdo CDDPG2023-O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 27 de abril  
422 de 2023. DOY FE.